

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**787** *Resolución de 14 de enero de 2016, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Utrera.*

Habiéndose denunciado el pasado 1 de enero de 2016 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Utrera el 27 de junio de 2008, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de enero de 2016.–La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.